

LAS CORTES

SENADO

FIN DE LA SESION DE AYER

El Sr. VALLES y PUJALS consume el segundo turno en contra del presupuesto ordinario de la presidencia y como hiciera un discurso de franca obstrucción la mayoría le increpa.

Cuando entra en materia censura que no se amortice la plaza de oficial mayor de la Presidencia del Consejo.

La contesta el señor presidente del CONSEJO.

Dice que si no perteneciesen los señores Sedó y Vallés a la misma minoría, creía que eran hasta enemigos.

El Sr. Sedó opina que no debe perderse el tiempo, y, en cambio, el Sr. Vallés, sobre una animadversión, ha hecho un discurso de verdadera oposición.

Mientras hablaba el Sr. Vallés pensaba en la incomprensión, que es retrato exacto de todo lo que estaba criticando en la Administración española.

Estos defectos de la Administración son inevitables como obra humana.

Terminaba diciendo que él mira al calendario, que va lo que tiene que hacer y va lo que no se le deja hacer. (Aplausos.)

Rectifica el Sr. VALLES, diciendo que las palabras del presidente obedecen a instancias de personas interesadas, a informaciones tendenciosas.

El presidente del CONSEJO dice que para los catalanes hay dos susceptibilidades: una pueden decir todo lo que se les ocurra, pero que los demás tengan derecho a molestarse, y en cuanto se les hace a ellos la más leve indicación, ya ven recelos, mala voluntad y otras zarandajas.

Por la Comisión, el Sr. PALOMO explica el alcance de la patida a amortizar en la Presidencia.

Rectifican ambos y se pasa a la discusión por capítulos.

Se aprueba el capítulo 1.º.

Al 2.º se acepta una enmienda del señor Sedó, consignando 30.000 pesetas para Comisiones de estudio.

Se aprueban los capítulos 3.º al 11.º.

Se admiten dos enmiendas: una del señor Sedó para subvencionar el Centro de Exposición comercial con 30.000 pesetas y otra del Sr. Allende reduciendo a cien mil pesetas el crédito para atender a los internados beligerantes; pero consignando que este crédito podrá ser ampliable.

También se acepta otra del Sr. VALLES concediendo 5.000 pesetas para el monumento de Moscú Jacinto Verdaguer en Barcelona.

Se suspende este debate.

Presupuesto de Estado.

El Sr. PÉREZ CABALLERO hace ligeras observaciones y se lamenta de los sueldos más serenos que disfruta el personal diplomático y consular.

Interviene el Sr. LÓPEZ MUÑOZ, explicando todo lo relativo al alquiler del palacio de la Legación de Lisboa y aclarando esta cuestión.

(Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar esta discusión.)

Al hablar de que se pagan por alquiler tres contos anuales, hay señadores que preguntan qué es un conto. (Risas generales.)

Termina el Sr. LÓPEZ MUÑOZ su discurso, siendo felicitado por todos.

La contesta el señor ministro de ESTADO, exponiendo las razones que aconsejan la adquisición de dicho edificio.

Y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de Alhucemas, siendo escasas a concurrencia de señadores en el salón.

Las tribunas vacías.

En el banco azul el señor ministro de Estado.

pendir del ministerio de Estado para que su acción fuera eficaz y productiva.

Trata de las cantidades existentes en las Cajas del ministerio de Estado pertenecientes a los herederos de emigrantes fallecidos abintestado, y se solicita que se simplifiquen los trámites para que ese dinero pueda pasar a manos de sus dueños sin quebranto de sus intereses.

Encarece la importancia que para España tendría la creación de una línea española de vapores que facilite a los puertos de Oriente el acceso de nuestras mercancías.

Aprovecha la ocasión para decir que la línea existente entre Barcelona y Alejandría da óptimos resultados.

También sería beneficiosísima para España otra línea que partiendo de los puertos españoles pase por el Pireo y termine en Odesa. Esta facilitaría a nuestro país trigo inmejorable a precios baratísimos de Rumanía y Rusia.

Comienza que nuestro esfuerzo llegado al *sumum* en Marruecos, empleando en dilatar y extender nuestros campos comerciales en Oriente y América, hubiera hecho de España una nación rica y próspera.

Analiza las partidas del presupuesto dedicadas a gastos militares en Marruecos y las consignadas para estrechar nuestros lazos de amistad con América y resalta la enorme diferencia que existe entre unas y otras para nuestro desprestigio y nuestra vergüenza.

Termina diciendo que el porvenir de España no está en África sino en América.

La contesta en nombre de la Comisión el señor marqués de BARZANALLANA.

El Sr. R-HOLA rectifica breve mente.

El segundo turno lo consume el Sr. LABRA, pidiendo se p encupe al Gobierno en estrechar nuestros lazos con las Repúblicas hispano americanas.

También solicita que se aumente el número de cónsules en aquellas Repúblicas. (Se sigue la sesión.)

CONGRESO

FIN DE LA SESION DE AYER

Presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

El Sr. BILBAO consume el último turno en contra de la totalidad.

Se refiere a la consignación para culto y clero, que no representa—dice—sino el 3 por 100 del presupuesto nacional, y que resulta insuficiente para atender con decoro a las obligaciones que el Estado tiene aceptadas por el Concordato para con la Iglesia de la religión católica, que es oficialmente la de España.

Insiste, sobre todo, en el aumento de los haberes para el clero rural, haciendo resaltar que es tan grande la justicia de ese aumento, que las mismas izquierdas no se oponen a él.

Se pasa a la discusión por capítulos.

El Sr. VENTOSA defiende conjuntamente varias enmiendas pidiendo que se consigne cantidad global para las construcciones de Audiencia y prisiones, y que contribuyan a ello las Diputaciones y Ayuntamientos.

En Barcelona así se hizo, y aún debe dársele el Estado a la Diputación.

Anuncia que insistirá sobre esto en el artículo correspondiente.

En votación nominal que quedan rechazadas.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO presenta una enmienda para que se consigne la cantidad total (en cifras parciales) para reconstruir las Sateas, como Palacio de Justicia de Madrid.

Se rechazan otras enmiendas de diversos diputados, aprobándose hasta el capítulo segundo.

Al tercero el Sr. LA CIERVA pide que se exijan responsabilidades a la Junta administradora de las obras del palat del Duero.

El Sr. ALVARADO le contesta brevemente.

El Sr. VILLANUEVA (que acaba de ocupar la presidencia) juzga irregular el debate y pone a discusión otra enmienda.

El Sr. BARBER apoya una enmienda firmada por todos los diputados de la provincia de Orense, pidiendo se consigne en el presupuesto la cantidad de 100.000 pesetas para construir en aquella capital un edificio destinado a Audiencia provincial.

El Sr. ARAGÓN le contesta.

Rectifica el Sr. BARBER y se desecha la enmienda.

El Sr. VENTOSA defiende otra.

Comienza la mala administración de las obras de la penitenciaría del Duero. Pide que se exijan responsabilidades. Le contesta el Sr. ARAGÓN, y es desechada.

El señor conde de ROMANONES se ratifica en lo que dijo cuando el diputado señor Domingo anunció la interposición. El Gobierno fijará la fecha cuando lo estime oportuno.

El Sr. NOUGUÉS dice que el lunes presentará una proposición incidental para que se discuta la neutralidad.

El señor conde de ROMANONES espera, que por patriotismo, no presentará la proposición incidental al Sr. Nougués.

Después el jefe del Gobierno pidió se diese lectura a un artículo del Reglamento en el que se dispone que en casos de evidente urgencia se pueden habilitar los días festivos.

Leído el artículo, intervienen los jefes de las minorías, exponiendo su criterio.

El Sr. LLOSAS, por los tradicionalistas, se opone a que se habilite el día de la Inmaculada, fiesta de la Patrona de España, y propone las sesiones matinales el domingo y lunes.

Se promueve un incidente por no estar de acuerdo las minorías y el Sr. LLOSAS pide votación nominal.

Verificada ésta la Cámara seceda a habilitar los días festivos por 199 votos contra 9 de los diputados tradicionalistas. (Se sigue la sesión.)

INFORMACION POLITICA

Reunión de la Comisión de presupuestos.

La Comisión de presupuestos del Congreso dictaminó en su última reunión el articulado de los presupuestos extraordinario y ordinario.

Examinóse detenidamente el punto relativo a la suspensión de la ley de Consumos hasta que se reorganicen las Haciendas locales, y en vista de que el Sr. Pedregal anunció un voto particular contra tal precepto, convinióse estudiar el proyecto referente a éstas en la reunión de hoy jueves.

Los empujados.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Santander, D. Marcial Solana, ha presentado dos enmiendas al presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia (en favor de la reparación de templos).

Por la primera se piden diez millones de pesetas, uno por año, para la reparación de templos que no tuviesen carácter de históricos ni artísticos, los cuales ya tienen consignación en otro capítulo.

Por la segunda, posterior al dictamen y consecutiva a la anterior, se pide que en caso de no aumentarse la cifra destinada a esas atenciones se dedique una parte de la cantidad consignada a reparar aquellos templos que sin ser históricos ni artísticos son necesarios para el culto a Dios debido y para las necesidades espirituales de los pueblos.

El respeto a la mujer.

En la sesión de ayer del Congreso el señor Lloréns pidió al ministro de la Gobernación que la Policía evite las groserías de que suelen ser víctimas las mujeres en la vía pública.

El ministro prometió hacerlo así; pero probablemente hará tan poca cosa como otros ministros, que prometieron eso mismo sin cumplirlo.

En esta materia algo se ha mejorado en estos últimos años, pero ha sido gracias a las campañas públicas en ese sentido, que son más útiles, como dijo el Sr. Maura contestándole a otra interpelección sobre el asunto e incluyendo entre esas campañas como podía incluirse en ellas el ruego del Sr. Lloréns, el bando del anterior alcalde y una protesta hecha por el Senado no ha mucho contra tales hechos, que las medidas coercitivas de la autoridad, que hacen poca eficacia la escasa vigilancia policial en las calles y la resistencia de la mayor parte de las víctimas de esas groserías a formalizar las denuncias.

La mañana de hoy

Esta mañana, a las diez, se celebró en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia de Don Alvaro, y fué de larga duración, porque los ministros despacharon asuntos extra ordinarios con el jefe de Estado firmando decretos: de casi todos los departamentos.

Desde Palacio, el presidente fué a visitar al Niño de San Sebastián, con quien se dice habló acerca de la pregunta anunciada en el Congreso sobre la última Pastoral del señor Arzobispo de Toledo, relativa a la estancia del Papa en Roma.

Después se trasladó a la Presidencia y allí, conversando con los periodistas, les manifestó que en el Consejo, con ocasión de cumplirse hoy un año de la estancia del actual Gobierno en el Poder, había hecho un balance de la labor realizada, de los asuntos resueltos y de los problemas planteados durante ese período de tiempo.

Asimismo el presidente hizo un resumen de la actuación de España en la política internacional, señalando los principales hechos desarrollados y congratulándose una vez más de que hayan transcurrido otros doce meses salvándose muchas dificultades planteadas sin tropiezo de ninguna clase y manteniéndose la política de neutralidad que España inició desde el comienzo de la guerra y que el Gobierno actual mantendrá con inquebrantable resolución.

Refiriéndose a los asuntos del interior, se ocupó el presidente de los debates parlamentarios, de la marcha de la discusión de los presupuestos, del problema de las subsistencias en relación con la anunciada huelga general por veinticuatro horas anunciada para el día 18.

Anunció el presidente que a las tres de la tarde acudiría al Congreso, donde se proponía la habilitación de los días festivos, e indicando que no tendrá éxito la gestión, por lo cual es probable que el conde de Romanones pase el día de mañana en el campo.

Los maestros y la Prensa profesional.

Mañana aparecerá en la Gaceta la siguiente Real orden del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dirigida a la Dirección de Primera enseñanza, y que transcribe a la letra, dice así:

«Habiendo llegado a este Ministerio por diversos conductos reiteradas reclamaciones de varios maestros nacionales, de cuyas quejas se ha hecho eco el Parlamento y la Prensa periódica, fundadas todas en el hecho de que algunos inspectores y jefes de Sección de Primera enseñanza se permitían hacer recomendaciones en favor de determinados periódicos ó casas editoriales,

S. M. el rey ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los inspectores y jefes y oficiales de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza así como los habilitados del Magisterio, no podrán ser propietarios directores, ni gerentes de periódicos que se dediquen al Magisterio oficial.

Segundo. Les está igualmente prohibido recomendar a los maestros ninguna publicación ni Casa editorial determinada, directa ni indirectamente.

Tercero. La infracción de los preceptos anteriores será considerada como falta grave y la reincidencia determinará la formación de expediente de separación.

Cuarto. Las quejas que en lo sucesivo se eleven a este Ministerio y a la Dirección general, relacionadas con los hechos a que se contrae esta Real orden podrán ser cursadas directamente y sin la intervención de las autoridades provinciales, que son el general conducto obligado para las peticiones del Magisterio nacional. De Real orden..., etcétera.

Riña sangrienta.

El gobernador de Huelva telegrafía diciendo que en una riña de gitanos, en la que se acometieron con armas blancas y de fuego han resultado un muerto y un herido grave.

La Guardia civil ha practicado varias detenciones.

El ahorro postal.

El último balance hecho en la Caja Postal de Ahorros, arroja un total de 17.452.435 pesetas, ingresadas en la misma desde su fundación.

Unión Española de Explosivos

Asíe a los señores accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 15 del actual se distribuirá un dividendo por cuenta de los beneficios del ejercicio 1916 y contra cupón núm. 42.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontando el impuesto de utilidades de 3,30 por 100 a cargo del accionista, perciba éste ocho pesetas netas por acción.

Los cupones se presentarán acompañados de facturas por duplicado, y se pagarán a partir del referido día 15.

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la sucursal, Villanueva, núm. 11, de nueve y media a doce y media de la mañana; y

En Oviedo en el Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Bilbao 5 de Diciembre de 1916.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Thibaut.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 169, 160 y 161 del Código de Justicia militar y estableciendo Tribunales de la Jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a D. Fernando López Monja.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a D. Agustín de la Serna, que desempeña igual cargo en la de Córdoba.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión del mando de la primera brigada de la duodécima división al general de brigada D. Juan Sánchez Sandino y Urdeta.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando reglas para las elecciones de Jurados Obreros y patronos de los Tribunales Industriales.

Otra relativa a la exhibición en lugares públicos de clases cinematográficas y de colecciones de cuadros o dibujos alusivos a la guerra que puedan ofender a los soberanos de los países amigos ó a sus ejércitos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor especial de Administración económica y Contabilidades oficiales de la Escuela profesional de Comercio de Alicante a D. Rafael Ripoll Romeu.

Otra disponiendo se distribuya en la forma que se publica el crédito de 30.000 pesetas consignado en el capítulo 7.º, artículo 2.º, del presupuesto de este Ministerio para premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos de todas las enseñanzas de Artes e Industrias y Escuelas de Artes y Oficios.

Otra disponiendo se provea en el turno de oposición la plaza de profesor auxiliar de Acompañamiento al piano, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación.

Administración Central.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.

Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de jefe de Administración de la Sección Administrativa de Comarca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados de los beneficiarios de la fundación Escuela de los Huetes, de Alava.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Cádiz, a D. Martín Vega de Castilla.

Anunciando a concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, de Alicante.

Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, jefe de Contabilidad de la Sección Administrativa de Madrid a D. Emilio Larralde Vázquez.